



FUNDACIÓN
Nueva
Generación
SONORA

JULIO 2026

VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL

¿QUIÉNES SOMOS?

En Fundación Nueva Generación Sonora, creemos que cada niño, niña y adolescente merece contar con libertades y oportunidades que le permitan alcanzar un máximo potencial.

¿Cuál es nuestra misión?

Participamos activamente en la promoción de derechos y la protección de la infancia. Somos una organización sin fines de lucro, comprometida con el pleno desarrollo durante los primeros años de vida, para así, incidir en la mejora de las condiciones culturales, económicas, políticas y sociales del estado de Sonora.



“

La verdadera riqueza se encuentra en una infancia feliz, donde los tesoros son los abrazos cálidos, las historias compartidas y las sonrisas que iluminan el camino.

”

INTRODUCCIÓN

La violencia sexual digital contra niños, niñas y adolescentes es una forma de violencia que ocurre en internet y en otros espacios digitales. Puede presentarse en redes sociales, aplicaciones de mensajería, videojuegos en línea, plataformas de video o cualquier medio donde las personas se comunican mediante dispositivos electrónicos. Aunque internet ofrece muchas oportunidades para aprender, convivir y expresarse, también puede convertirse en un espacio de riesgo cuando no existen medidas de protección, acompañamiento y cuidado.

La violencia digital y el ciberacoso son formas de intimidación, abuso y agresión que se realizan a través de plataformas digitales. En el caso de niños, niñas y adolescentes, estas situaciones pueden incluir mensajes ofensivos, amenazas, acoso constante, manipulación, extorsión, difusión de rumores, suplantación de identidad o presión para compartir imágenes íntimas. También puede ocurrir la difusión no consentida de imágenes de contenido sexual, lo cual representa una grave vulneración a su privacidad, dignidad y seguridad.

Este tipo de violencia afecta profundamente la vida de quienes la viven. Puede provocar miedo, vergüenza, tristeza, ansiedad, aislamiento, bajo rendimiento escolar y desconfianza hacia las personas adultas. Es importante decirlo con claridad: la culpa nunca es de los niños, niñas o adolescentes que son víctimas de estas situaciones. La responsabilidad está en quienes agreden, manipulan, amenazan, comparten contenido sin consentimiento o guardan silencio ante estas formas de violencia.

Frente a estos riesgos, prohibir el uso de internet no es suficiente. UNICEF ha señalado que las niñas, niños y adolescentes necesitan protección, pero también acompañamiento para habitar los espacios digitales de forma segura. Por eso, es necesario promover el bienestar digital: enseñarles a reconocer riesgos, pedir ayuda, cuidar su privacidad, denunciar situaciones de violencia y saber que no están solos ni solas. La protección debe permitirles participar en el mundo digital sin miedo y sin aislamiento.

Desde Fundación Nueva Generación Sonora reiteramos nuestro compromiso con visibilizar la violencia sexual digital contra niños, niñas y adolescentes, así como con impulsar la reflexión, la prevención y la acción colectiva frente a este problema. Reconocemos que familias, escuelas, instituciones, comunidades y plataformas digitales tienen una responsabilidad compartida para proteger a las infancias y adolescencias. Hablar de este tema con claridad, sensibilidad y sin culpar a las víctimas es un paso fundamental para construir entornos digitales más seguros, respetuosos y libres de violencia.

DATOS SOBRE VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL

Los datos que se presentan en este informe retoman los hallazgos del estudio de UNICEF *Disrupting Harm México: proteger a la niñez de la violencia sexual digital, una investigación que analiza cómo ocurren la explotación y el abuso sexual infantil facilitados por la tecnología en México, 2026*¹. Este documento permite comprender los factores de riesgo y de protección que enfrentan niñas, niños y adolescentes en los entornos digitales, y ofrece evidencia y recomendaciones para fortalecer la prevención, detección, atención y respuesta institucional frente a estas formas de violencia.

Panorama General y Prevalencia

De acuerdo con los datos de la encuesta nacional en hogares, el **13% de los niños, niñas y adolescentes (NNA)** usuarios de internet en México, de entre 12 y 17 años, fueron víctimas de alguna forma de explotación o abuso sexual facilitado por la tecnología en un periodo de solo un año,.

- **Escala Poblacional:** Al extrapolar este dato a la población total de usuarios de internet de este rango de edad en México, se estima que aproximadamente **1,600,000 NNA** podrían haber sido víctimas de estos daños en un solo año,.
- **Género:** No se observaron diferencias significativas por género en la prevalencia agregada: el **14% de las niñas** y el **13% de los niños** fueron víctimas en el último año,.

Tipos de Abuso y Explotación

El estudio identifica diversas manifestaciones de violencia digital. A continuación se presentan los datos reescritos sobre los incidentes reportados por niños, niñas y adolescentes en el último año.

¹ UNICEF. <https://www.unicef.org/mexico/disrupting-harm-mexico>

Tabla1. Tipos de manifestaciones de violencia digital.

Tipo de Incidente	Porcentaje
Alguien envió imágenes sexuales no deseadas	7%
Solicitud para hablar de sexo o actos sexuales (sin consentimiento)	4%
Solicitud para compartir imágenes o videos de partes íntimas (sin consentimiento)	3%
Uso de Inteligencia Artificial para crear imágenes/videos sexuales falsos	2%
Amenaza de compartir imágenes o videos sexuales del menor	2%
Alguien compartió imágenes sexuales del menor sin su permiso	1%
Oferta de dinero o regalos a cambio de imágenes o videos sexuales	2%
Oferta de dinero o regalos para conocerse en persona y realizar actos sexuales	1%
Amenazas o chantajes para participar en actividades sexuales	1%

Vulnerabilidad Múltiple: Casi la mitad (**47%**) de las víctimas sufrieron al menos dos formas de explotación y abuso por parte de los mismos o diferentes perpetradores,.

¿Dónde ocurre el abuso?

La mayoría de los casos (**67%**) ocurrieron exclusivamente en línea. Las aplicaciones propiedad de **Meta** concentran la mayor cantidad de incidentes.

Tabla 2. Plataformas donde ocurre la manifestación de violencia digital, 2024.

Plataforma	Porcentaje de Incidentes
Facebook	52%
WhatsApp	45%
Instagram	11%
TikTok	8%
YouTube	3%
Snapchat	2%

De acuerdo con los hallazgos del estudio, los profesionales de la justicia y los trabajadores de primera línea en México han reportado diversos casos en los que la explotación y el abuso sexual infantil fueron facilitados por plataformas de videojuegos como **Roblox, Fortnite y FIFA**.

Los puntos clave identificados sobre el uso de estas plataformas son:

- **Punto de contacto inicial:** Los entornos de videojuegos suelen servir como el primer lugar donde personas desconocidas contactan a los niños. Los perpetradores aprovechan estos espacios para ganarse gradualmente la confianza de los menores.
- **Migración a otras plataformas:** Una vez establecida la confianza, los perpetradores suelen trasladar la interacción a otras aplicaciones que permiten el intercambio de texto, imágenes y videos de forma más privada, como WhatsApp o Facebook Messenger. Esto hace que el abuso sea más difícil de rastrear.
- **Alcance y escala:** Datos de INTERPOL indican que los perpetradores que utilizan juegos en línea rara vez se enfocan en un solo niño; por el contrario, suelen establecer contacto con múltiples víctimas, a menudo ubicadas en diferentes países, lo que requiere cooperación internacional para su identificación.
- **Prevalencia vs. Riesgo:** Aunque la encuesta nacional mostró que solo el 4% de los incidentes de abuso ocurrieron directamente en plataformas de videojuegos, el 59% de los niños, niñas y adolescentes en México juegan en línea semanalmente, lo que convierte a estos espacios en puntos críticos de vulnerabilidad para el inicio del proceso de captación o groomin.

Perfil del Perpetrador y Tácticas

Contrario a la percepción común del "peligro de extraños", la mayoría de los perpetradores ya eran conocidos por las víctimas,:

- **Conocidos (64%):** Incluye amigos (29%), parejas románticas o "crushes" (19%) y familiares (16%),.
- **Desconocidos (15%):** Personas que el niño no conocía antes del abuso,.
- **Primer Encuentro:** El **39%** de las víctimas conocieron a su perpetrador en la **escuela**, mientras que el **31%** lo hizo en línea,.

Impacto en la Salud Mental

El impacto de la violencia digital es profundo y comparable a la violencia presencial. Los niños, niñas y adolescentes que sufrieron Explotación y abuso sexual infantil facilitado por la tecnología (EASIFT) presentaron;

- **15 veces más probabilidades** de autolesionarse.
- **12 veces más probabilidades** de tener pensamientos y comportamientos suicidas.
- Puntajes de **ansiedad** significativamente más altos (11 puntos por encima del promedio de NNA no víctimas).

Barreras para la Revelación y Denuncia

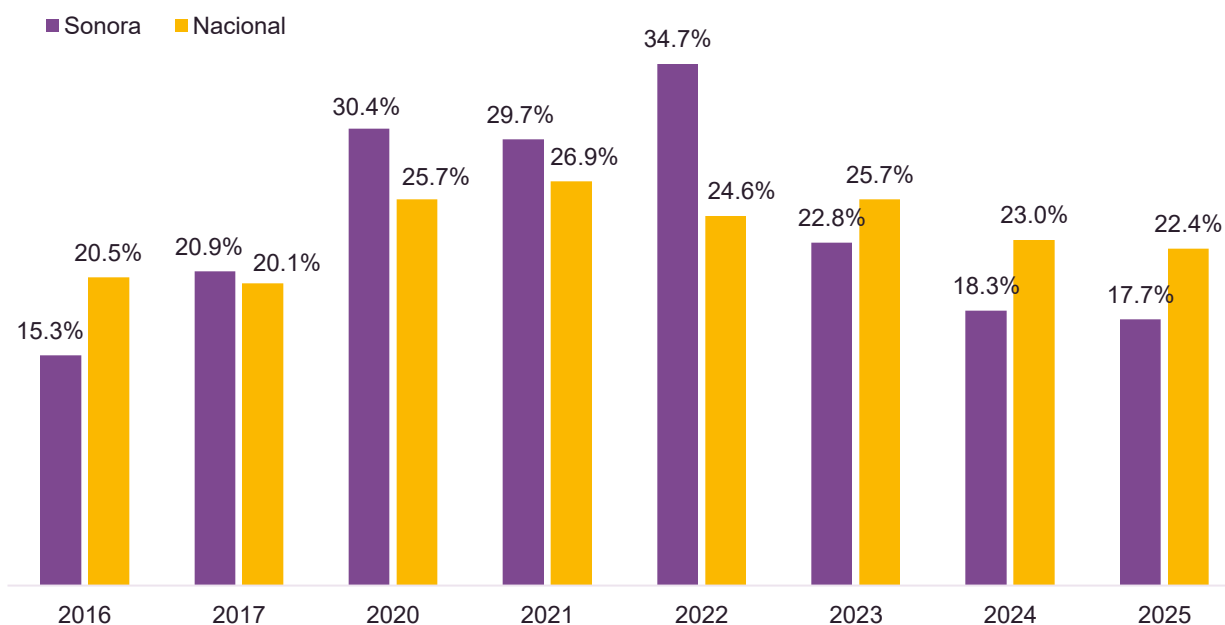
A pesar de la magnitud del problema, existe un silencio sistémico:

- **Revelación:** El **32%** de las víctimas no le contó a nadie lo sucedido,. Quienes lo hicieron, acudieron principalmente a amigos (17%) o a la madre/cuidadora (16%).
- **Denuncia Formal:** Menos del **1%** de los incidentes fueron reportados a la policía en el último año.
- **Principales Barreras:** Vergüenza (21%), falta de conocimiento sobre cómo denunciar (28%) y amenazas del perpetrador (24%).

DATOS DE VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL EN SONORA

Los datos del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) del INEGI², muestran que la violencia digital es un problema presente y medible en la vida cotidiana de la población usuaria de internet. En 2025, en Sonora 58,952 personas de 12 a 19 años usuarias de internet experimentaron alguna situación de ciberacoso, lo que representa el 17.7% de esta población. Estos datos permiten dimensionar el contexto en el que niñas, niños y adolescentes también enfrentan riesgos en los espacios digitales, incluyendo formas de acoso, intimidación, amenazas, contacto no deseado y posibles expresiones de violencia sexual digital. La comparación entre Sonora y el promedio nacional, particularmente en la población de 12 a 19 años usuaria de internet o celular, ayuda a identificar tendencias y a reforzar la necesidad de estrategias de prevención, acompañamiento y respuesta institucional basadas en evidencia.

Gráfico 1. Proporción de la población de 12 a 19 años usuaria de internet o celular que vivió ciberacoso, 2016 a 2025.



Nota: información no disponible para 2018 y 2019.

Fuente: elaboración propia con información del Módulo de Ciberacoso (MOCIBA), INEGI.

² INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2025/>

De acuerdo con información de la REDIM³, en Sonora el ciberacoso se manifiesta de diversas maneras y con distintos niveles de frecuencia. Entre las formas más directas se encuentran los mensajes ofensivos, reportados por el 6.7% de la población analizada, y las llamadas ofensivas, con 3.7%. También se identifican expresiones orientadas a humillar, exhibir o afectar la reputación de las personas, como las críticas por apariencia o clase social, con 2.8%, y la difusión de información personal, fotografías o videos con intención de perjudicar, con 1.1%. Además, los datos muestran un componente sexual importante: el 3.9% reportó haber recibido insinuaciones o propuestas sexuales que le molestaron, el 4.9% recibió contenidos sexuales no deseados y el 0.6% señaló la publicación o distribución de contenido íntimo sin consentimiento. En conjunto, estas cifras evidencian que el ciberacoso no puede entenderse como una sola conducta, sino como un conjunto de agresiones que requieren acciones de prevención, acompañamiento y atención diferenciada.

Tabla 3. Personas usuarias de internet que vivió ciberacoso, según tipo de situaciones experimentadas, Sonora (2024)

Tipo de situación de ciberacoso experimentada	% de peronas usuarias de internet que lo experimentó (Sonora, 2024)
Insinuaciones o propuestas sexuales que les molestaron	3.9%
Recibieron fotos o videos de contenido sexual que les molestaron	4.9%
Publicaron/distribuyeron/vendieron contenido íntimo propio sin consentimiento	0.6%
Recibieron mensajes ofensivos (insultos o burlas)	6.7%
Recibieron llamadas ofensivas (insultos o burlas)	3.7%
Recibieron críticas por apariencia o clase social	2.8%
Publicaron/enviaron información personal, fotos o videos para dañarles	1.1%

Fuente: elaboración propia con información REDIM

³ REDIM. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2025/08/14/ciberacoso-de-adolescentes-en-mexico-2017-2024/>

La violencia sexual digital contra niñas, niños y adolescentes debe entenderse como una forma grave de violencia que ocurre en los espacios digitales, pero que produce daños reales en la vida de las víctimas. No se trata únicamente de mensajes, imágenes o contenidos que circulan en internet; se trata de agresiones que pueden afectar la seguridad, la dignidad, la privacidad, la salud emocional y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Por ello, prevenir y atender estas situaciones requiere reconocer que el mundo digital también es un espacio donde deben garantizarse sus derechos. Las familias, escuelas, instituciones, comunidades y plataformas digitales tienen una responsabilidad compartida para protegerles, acompañarles y generar mecanismos claros de prevención, denuncia y atención.

Al mismo tiempo, la rápida evolución de la inteligencia artificial ha transformado muchas áreas de nuestra vida digital, desde la educación hasta la comunicación, pero también ha generado nuevos riesgos para la protección de niñas, niños y adolescentes. Uno de los más alarmantes es el uso de herramientas de IA para crear contenidos falsos, como los llamados deepfakes⁴: imágenes, videos o audios generados o manipulados con apariencia de realidad. Aunque estos contenidos sean falsos en sentido técnico, sus consecuencias son reales, profundas y dañinas: pueden provocar miedo, vergüenza, estigma, extorsión, daño emocional y normalización de la violencia. Cuando se crean imágenes sexualizadas de niñas, niños o adolescentes mediante inteligencia artificial, también estamos frente a una forma de abuso sexual digital, porque el daño psicológico y social no depende de si la imagen fue capturada en la realidad o fabricada artificialmente.

⁴ UNICEF. <https://www.unicef.org/mexico/historias/ia-y-deepfakes-nuevos-riesgos-de-violencia-sexual-contr-la-ni%C3%B1ez>

ENTREVISTA

Abordamos este tema con la intención de visibilizar las consecuencias del abuso sexual infantil que viven las infancias y adolescencias. Por lo anterior, entrevistamos a **Erika Rodríguez Estrada**, ella es doctora en Psicopedagogía; Psicoterapeuta del Desarrollo Humano, Familiar y de Pareja. Directora General y Fundadora del Centro de Desarrollo Personal, Familiar y de Pareja - JIAPSI, Hermosillo - México. Psicóloga perita jurídica forense, adscrita al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora - México. Socia activa del Colegio de Profesionales de Psicología en Sonora. Docente de programas de postgrado y educación continua en: CEFAP, UNIPFAP, UNISON, FES IZTACALA UNAM, COLECTIVO EN PRACTICAS POSMODERNAS, JIAPSI de México; Idea Consulting de Ecuador; y, CESIST de Chile. Ha publicado los libros: Descubre el regalo de las lágrimas, El mundo en mi cabeza y Colores de la niñez.

FNCS: ¿Qué es el abuso sexual infantil?

ERE: La OMS lo define como una forma de maltrato infantil, que abarca conductas que, por acción u omisión, dañan a niñas, niños y adolescentes. Incluye abusos físicos, psicológicos, sexuales, negligencia y explotación que afectan su salud, desarrollo o dignidad, en el contexto de relaciones de confianza o poder. El abuso sexual trasciende lo corporal, impactando los derechos humanos, el sentido de control personal y la percepción de la realidad, dejando profundas marcas de devaluación y distorsión.

FNCS: ¿Cuál es el papel de la familia en la prevención y detección temprana del abuso sexual infantil, y cuáles son las estrategias efectivas para fomentar un entorno seguro y de confianza en el hogar?

ERE: La familia es clave para construir un entorno de seguridad y confianza, esenciales para que niñas y niños puedan expresar sus inquietudes libremente. Esto implica observar con atención los comportamientos en su comportamiento sin juzgarlos, sino entendiendo qué mensaje transmiten. Las niñas y niños deben ser dueños de su cuerpo y tener voz, lo que requiere que los cuidadores trabajen en vínculos sólidos y superen ideas basadas en la vergüenza o el desconocimiento de la sexualidad. Crear un espacio de confianza implica fomentar una educación libre de tabúes y mantener una comunicación abierta.

FNCS: ¿Cómo puede la escuela desempeñar un papel activo en la prevención del abuso sexual infantil, y cuáles son las mejores prácticas para educar a los educadores, estudiantes y padres sobre este tema en el ámbito escolar?

ERE: La escuela es un espacio protector donde las niñas y niños expresan sus carencias. Los docentes deben ser agentes activos en la denuncia y en la promoción de los derechos fundamentales de los menores, no solo como trámite, sino reconociéndolos como personas con dignidad. Es esencial capacitarlos en primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis y manejo socioemocional para prevenir la revictimización. Además, se necesitan protocolos claros para actuar ante sospechas de abuso, promoviendo la confianza y el respeto en el entorno escolar.

FNCS: En relación con la comunidad, ¿cuál es la importancia de la colaboración entre organizaciones, instituciones y vecindarios para abordar el abuso sexual infantil de manera integral, y cuáles son los programas comunitarios más efectivos para promover la conciencia y la prevención?

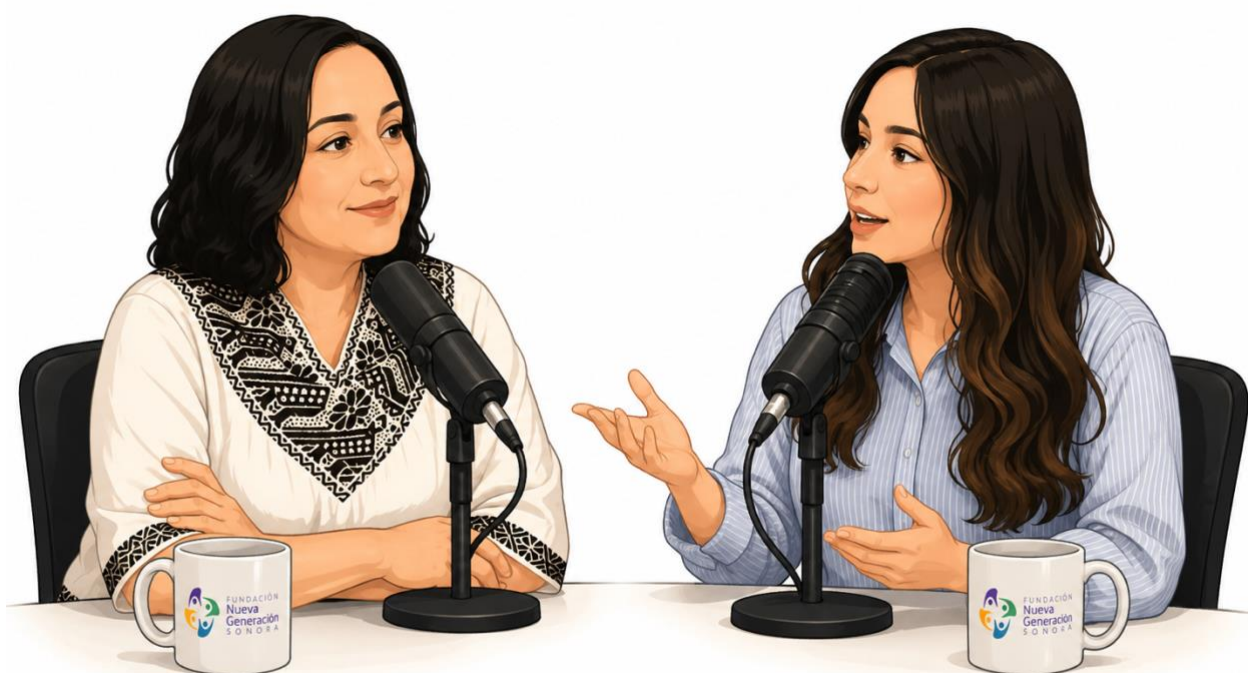
ERE: El abuso sexual infantil es un problema de salud pública y derechos humanos que requiere un enfoque integral desde la comunidad. Es fundamental reconocer a la niñez como sujetos activos y participantes de su realidad. Las comunidades pueden generar conciencia mediante actividades culturales y educativas que involucren a toda la población, no con un enfoque punitivo, sino participativo. Programas escolares y eventos comunitarios, basados en los derechos de la infancia, pueden tener un gran impacto en la prevención y detección.

FNCS: Según su experiencia, ¿qué papel juegan las plataformas digitales en el abuso sexual infantil?

ERE: Las plataformas digitales tienen un papel muy importante porque hoy son espacios donde niñas, niños y adolescentes conviven, aprenden, juegan y se comunican. El problema no es que usen internet, sino que muchas veces estos espacios no cuentan con suficientes medidas de protección o supervisión. A través de redes sociales, aplicaciones de mensajería, videojuegos en línea o plataformas de contenido, personas agresoras pueden acercarse a menores de edad, ganar su confianza, manipularlos, pedirles imágenes íntimas, amenazarlos o compartir contenido sin su consentimiento. Por eso es fundamental que las plataformas asuman mayor responsabilidad, que las familias y escuelas acompañen el uso de la tecnología, y que niñas, niños y adolescentes sepan que pueden pedir ayuda sin miedo ni culpa.

FNCS: Considerando la prevención a largo plazo, ¿cómo pueden las comunidades trabajar juntas para crear entornos más seguros y resistentes, y qué medidas específicas pueden tomarse para romper el silencio y reducir el estigma asociado con el abuso sexual infantil en la sociedad?

ERE: La prevención a largo plazo exige un compromiso comunitario que coloque a niñas, niños y adolescentes como protagonistas de su entorno, asegurando que cuenten con voz y conocimientos para identificar y expresar situaciones incómodas. Es esencial generar espacios de diálogo donde padres y cuidadores puedan abordar sus miedos y compartir soluciones colectivas, naturalizando las problemáticas que enfrentan las familias. También es fundamental visibilizar el abuso sexual de manera periódica, no solo en fechas conmemorativas, utilizando estrategias culturales y educativas que involucren a toda la comunidad. Además, se deben desmitificar las expresiones emocionales, fomentando contextos más humanos y empáticos, y crear redes de apoyo para personas adultas que vivieron abuso en su niñez, promoviendo su dignificación y rompiendo el silencio. Medidas como la implementación de infraestructura inclusiva, como baños familiares en espacios públicos, y la difusión de rutas claras de denuncia que garanticen la protección de la identidad de quienes reportan casos, son pasos clave para reducir el estigma y construir entornos más seguros y resilientes.



RECOMENDACIONES PARA FAMILIAS



Más que vigilar o prohibir, construyamos **confianza**, **escuchemos** sin juzgar y **acompañemos** con calma para que puedan pedir ayuda cuando lo necesiten.

1



**CREAR CONFIANZA
EN CASA**

2



**ESCUCHAR
SIN CULPAR**

3



**RECORDAR QUE LA CULPA
NUNCA ES DE LA VÍCTIMA**

4



**HABLAR SOBRE CÓMO
ACTÚAN LAS PERSONAS
AGRESORAS**

5



**PRACTICAR
UNA CRIANZA POSITIVA**

6



**CONOCER DÓNDE
PEDIR AYUDA**



La confianza se construye cada día.
Escuchar y acompañar puede cambiar su historia.

RECOMENDACIONES PARA FAMILIAS⁵

Las familias tienen un papel fundamental en la prevención y atención de la violencia sexual digital contra niñas, niños y adolescentes. Más que vigilar o prohibir, es necesario construir confianza, escuchar sin juzgar y acompañar con calma para que puedan pedir ayuda cuando enfrenten una situación de riesgo.

- **Crear confianza en casa:** Niñas, niños y adolescentes necesitan saber que pueden hablar con sus madres, padres o cuidadores sin miedo a ser castigados, regañados o juzgados. La prevención funciona mejor cuando existe una relación de confianza previa, donde puedan contar dudas, incomodidades o señales de alerta.
- **Escuchar sin culpar:** Cuando una niña, niño o adolescente cuenta que vivió una situación de abuso, acoso o amenaza en internet, la primera respuesta debe ser de apoyo. Es importante escuchar con calma, creerle y evitar preguntas o comentarios que le hagan sentir culpa o vergüenza.
- **Recordar que la culpa nunca es de la víctima:** La responsabilidad siempre es de quien manipula, presiona, amenaza, extorsiona o comparte contenido sin consentimiento. Incluso si una niña, niño o adolescente compartió una imagen por presión, engaño o miedo, no debe ser culpado ni castigado.
- **Hablar sobre cómo actúan las personas agresoras:** Es importante que las familias sepan que muchas veces las personas agresoras no son desconocidas. Pueden ser personas cercanas, amistades, familiares, parejas o personas que ganan confianza poco a poco. Por eso, la prevención no debe centrarse solo en el “peligro de los desconocidos”.
- **Practicar una crianza positiva:** Las familias pueden prepararse para responder mejor ante una revelación de abuso. Esto implica aprender a acompañar sin violencia, sin amenazas y sin castigos físicos. Cuando niñas, niños y adolescentes sienten que recibirán apoyo, es más probable que pidan ayuda a tiempo.
- **Conocer dónde pedir ayuda:** Las familias deben identificar canales de orientación, denuncia y atención en caso de violencia digital o abuso sexual. Tener esta información permite actuar con mayor rapidez y guiar a niñas, niños y adolescentes hacia instituciones o servicios especializados.

^{5 5} UNICEF. <https://www.unicef.org/mexico/disrupting-harm-mexico>

POSICIONAMIENTO



Internet ofrece **oportunidades**, pero también **riesgos**.

La violencia sexual digital afecta la dignidad, la seguridad y el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Por eso, impulsamos estas recomendaciones:

1

EN LAS FAMILIAS



Confianza, escucha y acompañamiento.

2

EN LAS ESCUELAS



Educación, información y herramientas para cuidarse.

3

EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES



Seguridad por diseño, detección, eliminación y atención responsable.

4

EN EL ESTADO MEXICANO



Leyes, justicia, atención y prevención integral.



Proteger a niñas, niños y adolescentes de la violencia sexual digital significa garantizar un mundo digital seguro.



Acompañamiento



Información



Protección



Acceso a la justicia

POSICIONAMIENTO

Desde Fundación Nueva Generación Sonora, reconocemos que internet ofrece oportunidades importantes para la educación, la comunicación y la participación, pero también puede convertirse en un espacio de riesgo cuando no existen condiciones suficientes de protección, acompañamiento, denuncia y responsabilidad institucional. La violencia sexual digital no es un problema menor ni privado: afecta la dignidad, la seguridad, la privacidad, la salud emocional y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Por ello, impulsamos las siguientes recomendaciones:

- **En las familias**, construir relaciones de confianza para que niñas, niños y adolescentes puedan hablar sobre lo que viven en internet sin miedo a ser castigados, culpados o juzgados. La prevención comienza con la escucha, el acompañamiento y la certeza de que siempre pueden pedir ayuda ante una situación incómoda, amenazante o violenta.
- **En las escuelas**, fortalecer la educación digital, la educación integral en sexualidad, el autocuidado, la privacidad, el consentimiento y la identificación de riesgos en línea. Es importante que niñas, niños y adolescentes aprendan a reconocer señales de manipulación, acoso, extorsión o difusión de contenido íntimo sin consentimiento, así como rutas seguras para pedir apoyo.
- **En las plataformas digitales**, establecer obligaciones claras para implementar seguridad por diseño, detectar de manera proactiva contenidos dañinos, eliminar materiales de abuso sexual infantil y facilitar mecanismos accesibles de reporte, atención y cooperación con las autoridades. Las empresas tecnológicas también tienen responsabilidad en la protección de niñas, niños y adolescentes.
- **En el Estado Mexicano, los congresos locales y las instituciones de justicia**, fortalecer una respuesta integral frente a la violencia sexual digital. Esto implica armonizar las leyes estatales con la legislación federal, reconocer nuevas formas de abuso como la sextorsión y el uso de inteligencia artificial para crear contenidos sexualizados falsos, garantizar procesos judiciales amigables y libres de revictimización, brindar atención psicológica y jurídica gratuita, e impulsar campañas públicas de prevención, información y denuncia que reduzcan el estigma y fortalezcan la confianza en las instituciones.

Proteger a niñas, niños y adolescentes de la violencia sexual digital significa asumir que el mundo digital también debe ser un espacio seguro, digno y libre de violencia. No se trata de aislarlos de internet, sino de garantizarles bienestar digital, acompañamiento, información, protección y acceso a la justicia.

En Fundación Nueva Generación Sonora
queremos que más niños, niñas y
adolescentes conozcan sus derechos

¡Seguimos trabajando!

MICHELLE LUCERO BARRÓN
Directora de la Fundación
Nueva Generación Sonora



FUNDACIÓN
Nueva
Generación
SONORA

Programa
Abriendo
Futuro

¡Visítanos en nuestras redes sociales,
comenta y comparte!



<http://www.fngsonora.com/>

¡Gracias a nuestros aliados!



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Sonora



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Hermosillo

